



**LICITACIÓN PÚBLICA N°12/2024
CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO PITÓN MONITOR
PARA BOMBEROS DE CHILE**

ANTECEDENTES

En el presente documento se establecen las especificaciones técnicas mínimas (obligatorias) exigidas para la adquisición del bien objeto de la presente Licitación.

Para que la propuesta sea evaluada desde el punto de vista técnico, deberá cumplir con la totalidad de las especificaciones y requerimientos consignados en las bases administrativas.

El oferente será responsable de verificar que su propuesta sea presentada de acuerdo a lo requerido en las bases y sus anexos.

“**Bomberos de Chile**”, llama a proveedores del rubro personas naturales o jurídicas, así como consorcios, todos ellos, chilenos o extranjeros, inscritos o en proceso de inscripción en el Registro de Proveedores de “**Bomberos de Chile**”, a Licitación Pública con el objeto de adquirir el siguiente elemento:

1

1. REQUISITOS GENERALES		
1.1 PITÓN MONITOR.		
N°	REQUERIMIENTO	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1.1.1	Oferente	El oferente puede ser el fabricante o un representante de éste. La documentación requerida se encuentra determinada en bases administrativas.
1.1.2	Muestras	Dentro del plazo de 60 días corridos contados desde la suscripción del contrato, el oferente deberá hacer llegar una muestra del producto adjudicado al centro de distribución de Bomberos de Chile. Lo anterior deberá ser notificado remitiendo la respectiva guía de despacho junto a una carta conductora al correo electrónico oficinadepartes@bomberos.cl . En caso de no dar cumplimiento a lo anteriormente indicado se aplicarán las sanciones contractuales y del manual de procedimientos.
		La muestra debe ser idéntica al producto ofertado, en términos de modelo, presentaciones, funciones, características, color, certificaciones, etc.
		Los bienes presentados como muestra, deben ser nuevo sin uso y sin intervención.
		La muestra del producto ofertado quedará en poder de la Junta Nacional durante la vigencia del contrato.





1.1.3	Manuales de los bienes	<p>Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en idioma español.</p> <p>Estos documentos deben ser presentados en el sobre de oferta técnica.</p> <p>Una vez adjudicado el bien ofertado, posterior a la notificación al proveedor, este podrá entregar los manuales físicos individuales por cada bien o puede incluir un código QR que direcciona al manual digital.</p>
1.1.4	Formalidad	<p>Por cada modelo ofertado deberá presentarse una oferta técnica y económica.</p>
1.1.5	Embalaje	<p>Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pallet rotulado por los 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español.• Pallet nuevo y resistente para el producto transportado.• Pallet que permita almacenar en RACK.• No se acepta otro tipo de embalaje. <p>Esto debe ser declarado por escrito en la oferta técnica.</p> <p>El no cumplimiento de este requisito por parte del oferente adjudicado es causal de multa, cuyo monto será informado en las bases administrativas.</p>



2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS			
2.1 Pitón monitor			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
2.1.1	Material	Pitón monitor NFPA 1964 3.3.10.2 Portable Monitor , 2018. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
2.1.2	Construcción	El bien ofertado debe contar con entrada Storz DIN B, instalada en fábrica. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		El bien ofertado debe contar con una boquilla para chorro variable (chorro compacto, neblina y poder).	OBLIGATORIO
		El bien ofertado debe contar con una boquilla para chorro directo. Las boquillas no deben ser plásticas o derivados.	OBLIGATORIO
		El bien ofertado debe tener un desalojo de 500 GPM o su equivalente en litros por minutos. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación	3 OBLIGATORIO
		Se debe indicar los materiales de construcción del pitón monitor y todas sus partes. El bien ofertado, debe contar con tratamiento que evite corrosión. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		El bien ofertado debe poder trabajar con ángulo regulable. En esta oferta, se deben informar los ángulos a los cuales se puede trabajar.	OBLIGATORIO
		Se debe informar la presión óptima de trabajo y presión máxima de trabajo. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		Se debe informar el peso del monitor en sus dos variables, con la boquilla de chorro directo y con boquilla de chorro variable. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO



3. GARANTÍAS DE FABRICACIÓN			
Nº	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
3.1	Plazo de garantía	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 3 años a partir de la recepción del bien en el centro de distribución.	OBLIGATORIO
		El plazo de garantía se deberá presentar en años completos, no pudiendo entregar garantías parciales.	OBLIGATORIO
3.2	Control de calidad.	Los bienes adjudicados deberán corresponder a la calidad ofertada por el proveedor en su propuesta, lo cual será respaldado por la documentación respectiva.	OBLIGATORIO
3.3	Procedimiento para acceder a la garantía	El oferente debe informar el procedimiento para acceder a la garantía	OBLIGATORIO

4. SERVICIO TÉCNICO			
Nº	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
4.1	Tipo de Servicio Técnico	El oferente puede contar con servicio para la revisión y/o reemplazo que pueda requerir el bien ofertado. En caso de no contar con servicio técnico, este debe ser declarado en documento de libre formato.	OBLIGATORIO
4.2	Procedimiento para acceder a Servicio Técnico	Se requiere acompañar un documento que informe el procedimiento de cómo acceder a la garantía correspondiente del bien adquirido, los plazos establecidos y el alcance exacto de la cobertura. Este documento debe ser idéntico al que se incorporará en los bienes adquiridos.	OBLIGATORIO
4.3	Falla del producto	En caso que se determine que la falla del producto es por defectos de fabricación o por responsabilidad del oferente, se debe proceder al reemplazo del bien por uno nuevo.	OBLIGATORIO





5. MANTENCIÓN, LIMPIEZA Y ALMACENAMIENTO			
Nº	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
5.1	Mantenición	En caso que los bienes a ofertar requieran mantención debe informar el procedimiento para acceder a éste. Este documento debe ser idéntico al que se incorporará en los bienes adquiridos.	OBLIGATORIO
		El oferente debe informar la pauta de mantenimiento a las que debe ser sometido el bien presentado, si es que corresponde, señalando claramente la periodicidad con la que se debe realizar.	OBLIGATORIO
		En caso que los bienes requieran mantención realizadas por terceros (realizada por personal técnico acreditado por el fabricante), éstas deben ser valorizadas en pesos chilenos.	OBLIGATORIO
5.2	Almacenamiento	El oferente debe indicar la forma de almacenamiento de los bienes.	OBLIGATORIO



6. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA			
N°	ÍTEM	DOCUMENTO	FORMALIDAD
6.1	Construcción	Certificado que acredite que las entradas STORZ DIN B son instaladas en fábrica.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.2	Construcción	Certificado que indique la curva de rendimiento de desalojo del bien ofertado.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.3	Construcción	Certificado que indique los materiales de construcción del pitón monitor y todas sus partes y accesorios.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.4	Construcción	Certificado que indique la presión óptima de trabajo y presión máxima de trabajo.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.5	Construcción	Certificado que indique el peso del monitor con la boquilla de chorro directo y con la boquilla de chorro variable por separado.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.6	Construcción	Certificado indique las pérdidas de presión a la presión óptima de trabajo.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.7	Construcción	Certificado que acredite que el bien ofertado puede trabajar con espuma utilizando la boquilla de chorro variable.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.8	Cumplimiento normativo.	Certificado que acredite el cumplimiento de la norma NFPA 1964 2018, para el ítem Portable monitor . Este documento puede ser auto certificante.	En original, emitido por el fabricante del bien





TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 12/2024			
PITÓN MONITOR			
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso del equipo promediado con boquilla chorro directo y boquilla de chorro variable.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	10
Perdida de presión por roce	Perdida de presión en el pitón monitor trabajando en presión óptima. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	10
Trabajo con espuma	El bien ofertado puede trabajar con espuma utilizando la boquilla de chorro variable. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	SI CUMPLE	5
TOTAL			25.-
<i>SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0</i>			
<i>Directamente proporcional = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
<i>Inversamente proporcional = $\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.			

7

